Buenos Aires, 25 de octubre de 2018.-

Acéptase, con efectos a partir del día de la fecha, la renuncia condicionada presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Daniel Osvaldo Cisneros -D.N.I. N° 12.639.769-; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018 (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Firmado Digitalmente por MARCHI Hector Daniel